

Política de Responsabilidad Social Universitaria de Psicología

#PsicohaceRSU



¿Cómo surge la RSU en Psicología?

Durante los años **1970's** se registra el inicio del trabajo de intervención de estudiantes y docentes de psicología en distintas comunidades impactadas por las problemáticas del contexto social.

A lo largo de los años

al interior de Psicología se han creado instancias que facilitan la realización de proyectos y actividades con enfoque de RSU.

Actualmente

en Psicología existen **2 instancias** desde donde se trabajan acciones de RSU

**ÁREA DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL (ARS-psi)**

Facultad de Psicología

gestiona y monitorea
iniciativas de ESTUDIANTES.

COMISIÓN DE RSU

Departamento de Psicología
se enfoca en la labor
DOCENTE.

En el año 2018...

EL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA + EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Aprobaron la "**Política de Responsabilidad Social Universitaria de Psicología de la PUCP**"

Este documento describe la **ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE RSU** en el Departamento y la Facultad, por medio de la **COMISIÓN DE RSU**, cuya labor está dirigida a **DOCENTES**; así como a través del **ÁREA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**, la cual gestiona y da seguimiento a las acciones de RSU que realizan los y las **ESTUDIANTES** de la Facultad.

Documento oficial
[Link aquí](#)



La RSU en Psicología

ES UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Orientada a:

- La formación de profesionales competentes y responsables con su entorno.
- La producción de conocimientos psicológicos basados en la investigación e intervención ética.

OBJETIVO GENERAL

Responder a las problemáticas sociales desde...

- El diagnóstico
- La investigación
- La evaluación
- La intervención psicológica

A TRAVÉS DE 4 ENFOQUES

- Formativo
- Género y Diversidad Sexual
- Intercultural
- Derechos Humanos y Ciudadanía



4 líneas de acción de RSU en Psicología:

- 1** DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS a través de la **INVESTIGACIÓN** y **SISTEMATIZACIÓN** de experiencias obtenidas, lo cual permite generar y compartir nuevos aprendizajes, que puedan ponerse al servicio de lograr el bienestar de la comunidad.
- 2** FORMACIÓN de estudiantes, a través de un proceso pedagógico que facilite el desarrollo del pensamiento crítico, la ciudadanía y la acción pertinente frente a problemáticas sociales, así como, brindar diferentes espacios de acompañamiento y supervisión. El ARS-psi enfoca su trabajo en la transversalización de la RSU en el Plan de Estudios vigente.
- 3** INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL para contribuir con el bienestar de la población a través de: Diagnósticos psicosociales, capacitaciones, fortalecimiento de organizaciones e instituciones, entre otros.
- 4** DIFUSIÓN E INCIDENCIA a través de la elaboración de políticas públicas, la participación activa en redes, mesas temáticas y el establecimiento de alianzas institucionales.